

Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de
auditoría emitido por los auditores independientes y el Informe de la
Comisión Fiscalizadora



RADIO MITRE S.A.

RADIO MITRE S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y EL INFORME DE LA COMISIÓN
FISCALIZADORA

CONTENIDO

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Contables
- Anexo A – Evolución de Bienes de Uso
- Anexo B – Evolución de Activos Intangibles
- Anexo C – Inversiones
- Anexo E – Evolución de Provisiones
- Anexo G – Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 inc. B) de la ley N° 19.550

Estados Contables Consolidados

- Estado de Situación Patrimonial Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
- Notas a los Estados Contables Consolidados
- Anexo E – Evolución de Provisiones - Consolidado
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 inc. B) de la ley N° 19.550 - Consolidado

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Radio Mitre Sociedad Anónima

MEMORIA

Señores Accionistas:

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumplimos en someter a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 36 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Contexto Macroeconómico 2024

La economía argentina cerró 2024 exhibiendo resultados asociados al proceso de ordenamiento de las variables macroeconómicas llevado adelante durante el año.

A principios de diciembre del 2023, la economía argentina enfrentaba una serie de desequilibrios económicos de gran magnitud, que se habían profundizado durante 2023. La nueva administración arrancó frente a problemas de larga data: una economía estancada por más de una década (que promedió un crecimiento de sólo 0,2% del PIB en los últimos doce años), fuertes déficits gemelos (en las cuentas públicas y en el balance de pagos) desde el año 2012, un Banco Central con reservas netas negativas, mercados intervenidos con precios por debajo de sus niveles de equilibrio (entre ellos, el tipo de cambio y las tarifas de servicios públicos) y un escenario de inflación creciente, que amenazaba con convertirse en un proceso hiperinflacionario. En materia social, la situación también era alarmante: más del 40% de los argentinos se ubicaban por debajo de la línea de pobreza (casi el 60% de considerar solamente niños).

Ante este escenario, el nuevo gobierno instrumentó un programa de shock controlado centrado en el equilibrio fiscal sostenido en el tiempo. Partiendo del diagnóstico de que los desequilibrios fiscales recurrentes son el origen de las periódicas crisis que ha exhibido la economía, la nueva administración se propuso equilibrar los recursos fiscales con el gasto público desde el arranque de su gestión.

El equilibrio fiscal se logró principalmente a través de una baja del gasto. En el mes de enero se logró reducir el gasto público primario de la Nación en torno al 40% en términos reales y alcanzar un primer superávit. Dicho ajuste, que se logró sostener durante el año tal cual muestran los superávits de las cuentas públicas (+1,8% y +0,3% del PBI a nivel primario y financiero respectivamente) representó, en perspectiva histórica, una novedad en el país por su dimensión y velocidad. Este resultado contrasta con los déficits primario y financiero de 2,9% del PIB y 4,6% del PIB registrados en 2023.

La restauración del equilibrio fiscal fue acompañada de dos anclas (monetaria y cambiaria). El ancla monetaria eliminó la emisión destinada a financiar el tesoro nacional por parte del BCRA. El ancla cambiaria estableció un sendero de desplazamiento del 2% mensual para la paridad cambiaria oficial, orientado a estabilizar el valor del dólar. Finalmente, para controlar la brecha cambiaria se instrumentó un esquema de liquidación de divisas para los exportadores, orientado a generar una mayor oferta de dólares en los mercados cambiarios alternativos.

A través de las anclas establecidas y de la permanencia de restricciones cambiarias a individuos y empresas, la administración logró reducir las brechas cambiarias y delinear un proceso de desinflación. Tras el 25,5% registrado en el mes de diciembre como consecuencia del salto cambiario y la eliminación de los controles de precios, la inflación descendió en forma casi continua. El último registro correspondiente al mes de diciembre se ubicó en 2,7% mensual (118% interanual).

Este ordenamiento macroeconómico no estuvo exento de costos asociados. Consecuencia directa del ajuste fiscal y la aceleración inflacionaria derivada, la actividad económica y el poder adquisitivo de los ingresos de la población experimentaron retrocesos en los primeros meses del año. El PBI real, que en el último trimestre del 2023 ya registraba un descenso del 1,9% respecto del trimestre inmediato anterior, se desplomó 2,1% en el 1° trimestre del año (5,1% en términos interanuales) tras la fuerte corrección cambiaria y el ajuste fiscal. En el mes de abril encontró un piso y comenzó a recuperarse, en buena medida gracias a los aportes del agro y la energía. El consumo privado presentó un comportamiento aún más complejo, derivado de la caída de la masa salarial.

La necesidad de acumulación de divisas del BCRA resultó prioritaria en virtud de la frágil posición de reservas netas negativas inicial, de algo más de USD 11,0 mil MM. A lo largo del 2024, el BCRA logró concretar compras de divisas por cerca de USD 19,0 mil MM. Sin embargo, el stock de reservas brutas del Banco Central creció sólo +USD 6,5 mil MM por sobre el registro de fines del 2023 (de USD 23,1 mil MM a USD 29,6 mil MM), en lo fundamental debido al pago de vencimientos de deuda soberana. Aunque la posición de reservas netas mejoró, continúa siendo negativa. Vale destacar que el ingreso de divisas derivado de la propuesta de regularización de activos (“blanqueo”), que elevó los depósitos del sector privado en algo más de USD 15,0 mil MM en un lapso de dos meses, contribuyó en los últimos meses del año a esta mejora.

Finalmente, el frente externo registró -al igual que el fiscal- una mejora considerable. Tras la histórica caída de algo más del 25% (USD 21,7 mil MM) registrada en el 2023 producto de la severa sequía, el valor de las exportaciones se recuperó significativamente en el 2024. En el año, los envíos al exterior crecieron casi un 20% en buena medida debido al buen desempeño del agro y la potencialidad energética de Vaca Muerta, contribuyendo a normalizar la oferta de divisas. Lo citado, en conjunto con un desplome del 17% de las importaciones explicado por el sinceramiento del tipo de cambio y la menor actividad económica, generó una reversión significativa del balance comercial, que pasó de un déficit en el 2023 de casi USD 7,0 mil MM a un superávit en el 2024 cercano a USD 19,0 mil MM.

Perspectivas para el año entrante

Según sus propias manifestaciones, en 2025 las autoridades buscarán preservar el rumbo económico. De cara a las elecciones legislativas de medio término, el gobierno ha reiterado su compromiso con el equilibrio fiscal y el proceso de desinflación, a los que considera activos críticos para la gestión.

El escenario macroeconómico para el año entrante se inicia con proyecciones derivadas de las políticas aplicadas durante 2024. Tras el retroceso registrado durante el año anterior, se prevé que 2025 sea un año de crecimiento genuino del PBI, con tasas de variación interanuales elevadas en los primeros meses del año en virtud de la contracción de la economía en igual período del año previo. La reducción a partir de febrero de 2025 del “crawling peg” al 1% desde el 2% establecido a inicios de la gestión hizo revisar a la baja las proyecciones inflacionarias. La inflación entre puntas proyectada para el año a la fecha de emisión de esta reseña se ubica en un rango amplio del 18-30% (versus el 118% del 2024).

A pesar de los avances en la situación macroeconómica, aún resta comprobar su sostenibilidad en el tiempo. El ordenamiento centrado en el equilibrio fiscal ha generado señales de estabilización de la economía. El énfasis en la disciplina fiscal y las políticas de libre mercado han impulsado la recuperación de sectores como la energía y la minería, incentivados por el Régimen de Incentivos a las grandes inversiones (RIGI). Respecto de los desafíos a abordar se encuentran el grado de adaptación a la nueva paridad cambiaria de los diferentes sectores de la economía, la dinámica del frente externo y en particular de la necesaria acumulación de reservas del Banco Central, la renovación de los vencimientos de deuda soberana en pesos, y el régimen cambiario-monetario definitivo a adoptar de levantarse las restricciones todavía vigentes. Consolidar el equilibrio en las cuentas públicas en un año de elecciones y asumiendo cierta baja de impuestos (tal como la reciente de retenciones), de manera de seguir avanzando en el proceso de desinflación y sentar las bases para un proceso de crecimiento sostenido, será el principal desafío para el segundo año de la actual administración.

La Sociedad

Historia y Desarrollo

Radio Mitre S.A. (la “Sociedad”) es la unidad de negocios del Grupo Clarín que opera en el ámbito de la radiodifusión sonora, por intermedio de Mitre AM 790 en amplitud modulada (AM), La 100 (FM 99.9) en frecuencia modulada en la ciudad de Buenos Aires, Mitre AM 810 y FM 102.9 en la provincia de Córdoba.

Mitre AM 790 basa su programación en un fuerte desarrollo periodístico sostenido en la alta credibilidad y profesionalismo de los periodistas que integran su staff. Continúa durante el 2023 liderando el share de audiencia.

Durante el 2024, la primera mañana de Radio Mitre estuvo encabezada por Eduardo Feinmann que, junto a María Isabel Sánchez, Rollo Villar, Leandro Buonsante y Alberto Cormillot, entre otros, hacen "Alguien tiene que decirlo". Esta apuesta, se mantuvo durante todo el año liderando las audiencias, terminando en diciembre con 34 puntos porcentuales de share.

En la segunda mañana, de 10 a 14 hs., estuvo "Lanata sin filtro" con la conducción de Jorge Lanata y un amplio equipo periodístico. Durante todo el año, el ciclo se mantuvo al tope de las mediciones cerrando el año con 27 pp. A partir del mes de junio, por un problema de salud, Lanata se ausentó de su programa, quedando al aire todo su equipo.

"Encendidos en la tarde" de 14 a 16 hs., con la conducción de María Isabel Sánchez y Rolo Villar. Una propuesta divertida para la tarde donde se fusiona el humor, la información y las entrevistas. También el programa es líder en su segmento horario.

De 16 a 19hs, Diego Leuco y equipo hicieron "Diego a la tarde". Un magazine divertido que combina información, humor, entrevistas y hasta recitales. El programa se mantuvo líder en su horario durante todo el año, con un promedio de 27 puntos de share de audiencia.

Para el regreso, de 19 a 21 hs., Tato Young y Eleonora Cole hicieron "Volviendo a casa" con toda la información necesaria para regresar a casa bien informado.

De 21 a 23hs. Gonzalo Sánchez, Marcelo Birmajer y Mariana Martí hicieron "Viaje al centro de la noche", cerrando el año con 17 p.p. de audiencia.

De 23 hs. a 01hs llega el deporte, de la mano de Gabriel Anello y su equipo con el Super Mitre Deportivo.

Los fines de semana, Mitre cuenta con distintas propuestas para acompañar a sus oyentes también durante el descanso.

Los sábados de 7 a 10hs. Marcelo Bonelli conduce "Sábado Tempranísimo", con más de 30 años al aire en Mitre, y que se mantiene con altos niveles de audiencia. En 2024, cerró el año con un share de audiencia de 46 puntos.

También los sábados, de 10 a 13hs., Jorge Fernandez Díaz hace su ya clásico "Pensándolo bien" junto a Nicolás Wiñazky y equipo, un programa semanal que invita a la reflexión y al análisis de los hechos más relevantes de la semana. Su programa cerró el 2024 con 45 puntos de audiencia.

Al mediodía, se destaca "Polino Auténtico", un ciclo de una hora en el que Marcelo Polino realiza entrevistas a personajes relevantes.

Los domingos de 10 a 13 hs. es el turno de Alfredo Leuco, que mudó su ciclo "Le doy mi palabra" y sus tradicionales editoriales de gran repercusión a los domingos a la mañana, cerrando el año con 39 puntos de audiencia.

Mitre "Informa Primero", se mantiene como el servicio de noticias más reconocido de la radiofonía argentina. Cuenta con un equipo de periodistas, locutores y móviles en el lugar donde esté la noticia, en todo el país y en el mundo, que mantienen informado al público todos los días las 24hs.

La 100 cierra el 2024 en el primer puesto superando los 21 puntos, manteniendo su liderazgo durante todo el año. Su fórmula apoyada en grandes figuras es una mezcla ideal de música e innovación constante que la posiciona entre los líderes de la industria. Consolida durante el 2024 su liderazgo alcanzando altos niveles de share de audiencia.

Durante la primera mañana (de 5:30 a 10 hs) "El Club del Moro" se mantuvo líder triplicando a su competidor más cercano, cerrando el año en 30 puntos. La propuesta es una entretenida forma de arrancar el día, con un divertido equipo encabezado por Santiago Del Moro y Maju Lozano.

Guido Kaczka y Claudia Fontán hacen "No Está Todo Dicho" en la segunda mañana, de 10 a 14 hs, una propuesta que ofrece música, noticias y mucha diversión. El programa afianzó su liderazgo cerrando el año en 23 puntos, duplicando a su competidor prácticamente todo el año.

En las tardes de La 100 Mariano Peluffo y Julieta Prandi hacen “Sarasa” (de 14 a 17hs), un magazine radial descontracturado, con un estilo fresco. Sarasa cierra el año también liderando la audiencia, con 19 p.p.

En el regreso Sergio Lapegüe y Maru Fernandez hacen “Atardecer de un Día Agitado”, una combinación de la mejor selección de clásicos junto con la información necesaria para acompañar a los oyentes en la vuelta a casa. Cierra el año con 17 puntos, liderando el segmento horario.

En las mañanas de los sábados de 9 a 13hs, Guillermo López presenta “Todo queda en casa” junto a Alejandra Salas y Santiago Calzaroto. Un programa con una buena dosis de humor, espectáculos e información general intercalada con música, concursos y entrevistas a diferentes personalidades del espectáculo. Se mantiene como líder de los sábados por la mañana, y cierra el año cerca de los 25 puntos, 10 puntos por encima de su competidor más cercano.

Mariano Peluffo, al frente de “Abierto los Domingos” de 10 a 14 hs., con su estilo descontracturado acompaña las mañanas y mediodías de los domingos de los argentinos. Mantiene el liderazgo terminando el año con 20 puntos de share, liderando el segmento.

Mitre 810 de Córdoba se mantiene como la segunda radio más escuchada de Córdoba 3. Con un staff permanente en la ciudad y un servicio de noticias propio, también denominado “Mitre Informa Primero”, desarrolla una cobertura integral de la actualidad cordobesa, argentina y mundial. A su vez, la programación de la emisora incluye a reconocidos conductores como Jorge “Petete” Martínez (lunes a viernes de 6 a 11 hs.), Laura Gonzalez con su ciclo “Mediodía” todos los días de 11 a 13 hs. y Omar Pereyra (de 13 a 17 hs) con “Siesta Animal”. De lunes a viernes de 20 a 24hs. Juan Alberto Mateyko hace “La movida de la noche”, un clásico de la radiofonía cordobesa.

Cienradios, mantiene su posicionamiento con el menú de radios y contenidos online más importante de Latinoamérica. Con una gran diversidad de radios, radios broadcast, contenido, videos, notas, shows, concursos y una calidad de sonido premium, Cienradios es el portal de música y recomendador más importante de la región y el primero en Argentina, llegando al cierre de 2024 a 17,7 MM de usuarios (Fuente: GA).

App Cienradios, en la última actualización de la aplicación de Cienradios no sólo se puede acceder a la programación de todas nuestras radios, iradios y matchs sino que también se puede ver la programación de Mitre y La 100 en HD.

Audiencia (1)

Mitre AM 790: la AM de Buenos Aires finaliza el 2024 con 28,8 puntos de *share*, una brecha de más de 12 puntos porcentuales respecto a su competidor más cercano, seguido por Radio 10 con 16,5, La Red con 14,3 y Radio Rivadavia con 11,7. Mitre sostuvo su liderazgo a lo largo de todo el año, con casi un millón de oyentes al cierre.

La 100: mantiene su liderazgo finalizando el año al tope de las mediciones, llegando a los 21,4 puntos, alcanzando a más de 2,0 millones de oyentes; seguido por Aspen con 14,4% de share y Disney con 9,3%. Cabe resaltar que las mediciones alcanzadas por La 100 siguen siendo máximos históricos de los últimos doce años en FM.

(1) Fuente: Ibope Argentina S.A.

Los Estados Contables

Las operaciones por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 con su sociedad controlante y sus sociedades relacionadas se exponen en la Nota 4 a los Estados Contables adjuntos.

A continuación, se presenta la información resumida comparativa sobre la situación patrimonial, resultados y de fondos:

Estructura Patrimonial (en millones de pesos)	Individual		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
	Activo corriente	13.720	10.529	14.553
Activo no corriente	9.461	11.167	6.868	7.973
Total del Activo	23.181	21.696	21.421	18.963
Pasivo corriente	12.169	12.811	10.253	9.897
Pasivo no corriente	4.158	2.700	4.158	2.700
Total del Pasivo	16.327	15.511	14.411	12.597
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-	156	179
Patrimonio neto	6.854	6.186	6.854	6.186
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto	23.181	21.697	21.421	18.962

El capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) refleja un aumento respecto al ejercicio anterior de \$ 4.896 millones. Este aumento se debe principalmente a un incremento en el rubro Créditos por Ventas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Neto de la Sociedad ascendió a \$ 6.854.264.801 Asimismo, el resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 633.242.092 (Ganancia).

Estructura de resultados (en millones de pesos)	Individual		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
	Resultado operativo ordinario	(85)	95	710
Resultados financieros y por tenencia	2.396	(4.833)	987	(5.337)
Resultado por participación en sociedades	(409)	237	-	-
Resultado neto ordinario	1.902	(4.501)	1.697	(4.320)
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-	23	(13)
Impuesto a las ganancias	(1269)	93	(1.087)	(75)
Ganancia del ejercicio	633	(4408)	633	(4.408)

Estructura de generación o aplicación de fondos (en millones de pesos)	Individual		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
	Efectivo (aplicado) / generado por las actividades operativas	(53)	(114)	(51)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(197)	(236)	(195)	(239)
Efectivo generado a las actividades de financiación	327	434	327	387
Otros impactos en los fondos	(83)	(80)	(121)	(141)
Total de Efectivo generado / (aplicado) durante el ejercicio	(6)	4	(40)	17

Indicadores económicos

A continuación se detallan los principales indicadores económicos presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior, individual y consolidado:

Indicador	Fórmula utilizada	Individual		Consolidado	
		2024	2023	2024	2023
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Total del Pasivo}}$	0,42	0,40	0,48	0,49
Endeudamiento	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	2,38	2,51	2,10	2,04
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,13	0,82	1,42	1,11
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Bs. de Cambio} - \text{Otros Activos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,03	0,57	1,29	0,78
Razón del patrimonio al activo	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Total del Activo}}$	0,30	0,29	0,32	0,33
Razón de inmovilización de activos o del capital	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Total del Activo}}$	0,41	0,51	0,32	0,42
Rentabilidad total de la inversión de los accionistas	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto Promedio}}$	0,10	-0,94	0,10	-0,94
Apalancamiento o Leverage financiero	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Total del Pasivo} + \text{Patrimonio Neto}}$	0,70	0,71	0,67	0,66
Rotación de activos	$\frac{\text{Ventas del ejercicio}}{\text{Total del Activo Promedio}}$	1,02	1,87	1,19	2,17

Principal accionista y transacciones con partes relacionadas

La Sociedad continúa siendo controlada por Grupo Clarín S.A., empresa que detenta el 99,9999% del capital accionario y de los votos de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y las operaciones por el ejercicio finalizado en dicha fecha de la Sociedad con su sociedad controlante, sociedad controlada, así como con otras sociedades relacionadas, se exponen en las Notas 2 y 4 a los estados contables individuales.

Propuesta del Directorio

El resultado no asignado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$ 633.242.092. El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que dicho resultado sea distribuido a la constitución de reserva legal y el saldo remanente a la constitución de reserva facultativa.

Agradecimientos

Para finalizar, se expresa por este medio el agradecimiento de la Sociedad a los clientes, proveedores, instituciones bancarias y al propio personal, quienes, con su apoyo, posibilitaron llevar la gestión a buen término.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

RADIO MITRE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
POR EL EJERCICIO N° 41 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos - Nota 1.1

Domicilio legal: Mansilla 2668, 3° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicios de radiodifusión

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 22 de agosto de 1983
- De la última modificación: 22 de junio de 2017

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 801.747

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21 de agosto de 2082

Información sobre el ente controlante:

Denominación de la sociedad controlante: Grupo Clarín S.A.

Domicilio legal: Piedras 1743 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información sobre los entes controlados:

Denominación de la sociedad controlada: Cadena País Producciones Publicitarias S.A.

Domicilio legal: Legal: 25 de Mayo 516 Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación y producción de programas de radiodifusión y de agencias de publicidad

Denominación de la sociedad controlada: Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.

Domicilio legal: Mansilla 2668 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción de programas y de agencias de publicidad

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

	Capital suscrito, integrado e inscripto
26.165.254 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A, de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto	26.165.254
39.247.882 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B, de valor nominal \$1 con derecho a 5 votos	39.247.882
Total al 31 de diciembre de 2024	65.413.136
Total al 31 de diciembre de 2023	65.413.136

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 2.a)	2.030.515.333	222.045.376
Créditos por ventas - Nota 2.b)	10.473.593.115	7.133.468.649
Otros créditos - Nota 2.c)	1.216.606.441	3.174.336.119
Total del activo corriente	<u>13.720.714.889</u>	<u>10.529.850.144</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en sociedades - Anexo C	2.801.657.359	3.211.151.936
Otros créditos – Nota 2.c)	997.657.414	2.266.230.306
Bienes de uso - Anexo A	3.959.910.550	4.571.488.605
Activos intangibles - Anexo B	1.702.118.588	1.118.607.769
Total del activo no corriente	<u>9.461.343.911</u>	<u>11.167.478.616</u>
Total del activo	<u>23.182.058.800</u>	<u>21.697.328.760</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar - Nota 2.d)	3.844.227.729	6.132.997.821
Deudas bancarias y financieras - Nota 2.e)	5.328.802.093	3.942.822.832
Remuneraciones y cargas sociales - Nota 2.g)	2.296.314.034	1.841.589.254
Cargas fiscales	122.690.333	402.225.966
Otros pasivos - Nota 2.f)	577.322.011	491.848.348
Total del pasivo corriente	<u>12.169.356.200</u>	<u>12.811.484.221</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones - Anexo E	30.437.799	58.952.939
Deudas bancarias y financieras - Nota 2.e)	4.128.000.000	2.640.765.069
Total del pasivo no corriente	<u>4.158.437.799</u>	<u>2.699.718.008</u>
Total del pasivo	<u>16.327.793.999</u>	<u>15.511.202.229</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>6.854.264.801</u>	<u>6.186.126.531</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>23.182.058.800</u>	<u>21.697.328.760</u>

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE RESULTADOSPor los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ventas	22.827.901.964	26.289.454.968
Costo de ventas – Anexo H	<u>(11.674.240.807)</u>	<u>(14.156.803.413)</u>
Subtotal	11.153.661.157	12.132.651.555
Gastos de comercialización – Anexo H	(1.981.381.133)	(2.176.974.077)
Gastos de administración – Anexo H	(7.442.275.735)	(8.232.210.186)
Depreciación de bienes de uso ⁽¹⁾ – Anexo A	(1.195.827.147)	(1.237.342.058)
Amortización de activos intangibles ⁽²⁾ – Anexo B	(618.613.996)	(389.546.896)
Resultados financieros y por tenencia incluye el RECPAM	2.395.746.465	(4.833.147.707)
Otros ingresos y egresos netos	-	(295.579)
Resultado por participación en sociedad controlada	<u>(409.494.575)</u>	<u>236.674.356</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.901.815.036	(4.500.190.592)
Impuesto a las ganancias – Nota 3	<u>(1.268.572.944)</u>	<u>92.506.037</u>
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	<u>633.242.092</u>	<u>(4.407.684.555)</u>
 (1) Imputables a:		
Costo de ventas	(1.141.614.041)	(1.181.246.829)
Gastos de comercialización	(14.336.475)	(14.834.185)
Gastos de administración	(39.876.631)	(41.261.044)
 (2) Imputables a:		
Costo de ventas	(605.529.281)	(381.307.330)
Gastos de comercialización	(13.084.715)	(8.239.566)

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital social	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa		Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2022	65.413.136	13.351.075.721	-	13.416.488.857	-	-	(3.358.203.871)	10.058.284.986
Aporte irrevocable de Grupo Clarín S.A. aceptado por el Acta de Directorio del 6 de Octubre de 2023	-	-	535.526.100	535.526.100	-	-	-	535.526.100
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4.407.684.555)	(4.407.684.555)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	65.413.136	13.351.075.721	535.526.100	13.952.014.957	-	-	(7.765.888.426)	6.186.126.531
Distribución de resultados S/Acta de Asamblea 22/04/2024 Absorción de aportes irrevocables.	-	-	(535.526.100)	(535.526.100)	-	-	535.526.100	-
Aporte irrevocable de Grupo Clarín S.A. aceptado por el Acta de Directorio del 25 de Abril de 2024	-	-	34.896.178	34.896.178	-	-	-	34.896.178
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	633.242.092	633.242.092
Saldos al 31 de diciembre de 2024	65.413.136	13.351.075.721	34.896.178	13.451.385.035	-	-	(6.597.120.234)	6.854.264.801

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	31.12.2024	31.12.2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al comienzo del ejercicio	222.045.376	875.917.461
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	2.030.515.333	222.045.376
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	1.808.469.957	(653.872.085)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO NETO (APLICADO) A ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio	633.242.092	(4.407.684.555)
Impuesto a las ganancias	1.268.572.944	(92.506.037)
Intereses devengados	2.485.840.636	5.950.566.276
Diferencias de cambio, actualizaciones y otros	(1.117.294.065)	2.888.283.141
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	1.195.827.147	1.237.342.058
Amortización de activos intangibles	618.613.996	389.546.896
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(4.079.089.265)	(3.055.093.229)
Resultado por participación en sociedad controlada	409.494.575	(236.674.356)
Previsión para deudores incobrables	72.574.790	50.668.030
Previsión para contingencias	7.341.663	18.119.741
Variación en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(8.849.965.749)	(6.825.726.972)
Otros créditos	1.212.674.406	(639.052.438)
Cuentas por pagar	647.573.458	1.907.986.624
Remuneraciones y cargas sociales	1.916.328.596	1.626.141.064
Cargas fiscales	(712.959.121)	(222.966.719)
Otros pasivos	436.006.834	526.279.294
Previsión para contingencias	(3.167.987)	31.442.494
Efectivo neto (aplicado) a las actividades operativas	(3.858.385.050)	(853.328.688)
EFECTIVO NETO (APLICADO) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(584.249.092)	(862.338.048)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1.202.124.815)	(1.078.749.213)
Operaciones con títulos y bonos	1.519.000.547	17.333.015
Efectivo neto (aplicado) a las actividades de inversión	(267.373.360)	(1.923.754.246)
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	9.079.909.697	7.925.474.091
Pagos de capital e intereses	(2.743.531.520)	(5.251.060.479)
Aportes irrevocables	34.896.178	535.526.100
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	6.371.274.355	3.209.939.712
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO RECPAM (APLICADOS) A EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(437.045.988)	(1.086.728.863)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	1.808.469.957	(653.872.085)
Transacciones significativas del ejercicio que no afectaron al efectivo:		
Pago de préstamos con cesión de créditos	(355.569.311)	-

⁽¹⁾ La Sociedad considera efectivo al saldo de caja y bancos y a aquellas inversiones corrientes con vencimiento original no mayor a tres meses.

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLESAl 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1**NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

1.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los Estados Contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los Estados Contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, los presentes Estados Financieros Contables se encuentran reexpresados en moneda constante del 31 de diciembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 1.1

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los Estados Contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, denominada "Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda" ("RECPAM"), se incluye en el resultado neto del período que se informa, en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM.

1.2. Criterios de valuación

A continuación, se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes Estados Contables:

a) Caja y Bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

b) Créditos por ventas, otros créditos y deudas

- En moneda nacional: su medición contable ha sido obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán estos créditos y pasivos, excepto por el activo neto por impuesto diferido que no ha sido descontado. Los créditos y pasivos cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal, han sido valuados de acuerdo al valor nominal de la transacción.
- En moneda extranjera: han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 1.2

Los créditos por ventas se encuentran netos de la provisión para deudores incobrables, que comprende los saldos deudores considerados de cobro dudoso, de acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad al cierre del período considerando, de existir, la opinión de los asesores legales. El movimiento de la provisión se expone en el Anexo E.

La Sociedad ha decidido adherirse a ciertos regímenes para la regularización y financiación de pasivos fiscales. Los efectos de estas presentaciones han sido considerados en la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024.

c) Inversiones corrientes

- Participaciones en fondos comunes de inversión: han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del período.

d) Inversiones no corrientes

La participación en la Sociedad controlada Frecuencia Producciones Publicitarias S.A. ("FPP") ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE. Los criterios contables aplicados por dicha Sociedad son los mismos a los utilizados por la Sociedad. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 30 de septiembre de 2024 se ha utilizado información financiera de FPP a dicha fecha.

e) Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.1, menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor contable de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La evolución de dichos bienes se expone en el Anexo A.

f) Activos intangibles

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.1, menos la correspondiente amortización acumulada al cierre del período. La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor contable de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La evolución de dichos bienes se expone en el Anexo B.

g) Deudas bancarias y financieras

Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

h) Provisión para contingencias

Se ha estimado por la Dirección de la Sociedad en función a los reclamos existentes al cierre del período, de acuerdo con la opinión de los asesores legales. El movimiento de la provisión se expone en el Anexo E.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 1.2i) Cargas fiscalesImpuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad utiliza el método del impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Asimismo tiene en consideración la posibilidad de aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.

La Sociedad ha analizado la recuperabilidad de los saldos de activo diferido en función de sus actuales planes de negocio. El valor de dichas partidas activas por impuesto diferido no supera su probable valor recuperable.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2023 son: para ganancias anuales de hasta \$14,3 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$143 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2024 son: para ganancias anuales de hasta \$34,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$347 millones se aplicará una alícuota del 35%.

En la Nota 3 se detalla información adicional relacionada con el impuesto diferido.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 1.2

Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley Nº 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado (“IVA”):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

j) Patrimonio neto

Los montos asignados a los distintos componentes del Patrimonio Neto han sido reexpresados según lo mencionado en Nota 1.1.

La cuenta “Capital social”, ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste de capital”, integrante del patrimonio neto.

k) Cuentas de resultados

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones de activos no monetarios se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.1. Las restantes cuentas de resultados han sido reexpresados según lo mencionado en Nota 1.1.

1.3. Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, en la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos Estados Contables, como así también los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
a) <u>Caja y bancos</u>		
Fondo fijo	98.545	214.639
Bancos	2.023.027.773	198.320.294
Valores a depositar	7.389.015	23.510.443
	<u>2.030.515.333</u>	<u>222.045.376</u>
b) <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	10.261.625.845	6.719.988.779
Sociedades relacionadas	248.545.805	405.508.547
Sociedad controlada	69.389.774	80.690.261
Subtotal	<u>10.579.561.424</u>	<u>7.206.187.587</u>
Previsión para deudores incobrables – Anexo E	(105.968.309)	(72.718.938)
	<u>10.473.593.115</u>	<u>7.133.468.649</u>
c) <u>Otros créditos</u>		
<u>Corrientes</u>		
Gastos pagados por adelantado	22.762.820	19.969.270
Créditos fiscales	334.221.466	592.706.766
Anticipos a proveedores	802.607.226	2.239.922.351
Diversos	57.014.929	321.737.732
	<u>1.216.606.441</u>	<u>3.174.336.119</u>
<u>No Corrientes</u>		
Activo por impuesto diferido - Nota 3	997.657.414	2.266.230.306
	<u>997.657.414</u>	<u>2.266.230.306</u>
d) <u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores	3.605.105.027	5.914.075.791
Sociedad controlada	304.752	663.639
Sociedades relacionadas	238.817.950	218.258.391
	<u>3.844.227.729</u>	<u>6.132.997.821</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

e) <u>Deudas bancarias y financieras</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corrientes</u>		
Adelantos en cuenta corriente	1.598.876.302	329.901.613
Préstamos sociedad controlada - Capital	955.106.132	2.079.873.759
Intereses devengados a pagar sociedad controlada	1.147.148.268	1.015.744.412
Préstamos – Capital	-	510.530.595
Préstamos – Capital (Anexo G)	1.548.000.000	-
Préstamos - Intereses devengados (Anexo G)	79.671.391	6.772.453
	<u>5.328.802.093</u>	<u>3.942.822.832</u>
<u>No corrientes</u>		
Préstamos – Capital (Anexo G)	4.128.000.000	2.640.765.069
	<u>4.128.000.000</u>	<u>2.640.765.069</u>
f) <u>Otros pasivos</u>		
Ingresos a devengar	577.322.011	491.848.348
	<u>577.322.011</u>	<u>491.848.348</u>
g) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Remuneraciones	1.559.728.641	1.113.896.928
Cargas sociales	736.585.393	727.692.326
	<u>2.296.314.034</u>	<u>1.841.589.254</u>

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

En el siguiente cuadro se detalla la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo/(Pasivo):		
Créditos por ventas	69.002.948	147.887.918
Bienes de uso	(132.543.677)	(164.407.556)
Cuentas a pagar	50.839.416	35.287.537
Remuneraciones y cargas sociales	28.688.201	33.155.629
Deudas fiscales	10.468	22.795
Previsiones	10.476.455	20.248.579
Créditos fiscales	(90.333.635)	(65.769.929)
Quebrantos	1.054.182.734	2.212.673.950
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	7.334.504	47.131.383
Activo neto por impuesto diferido	<u>997.657.414</u>	<u>2.266.230.306</u>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente sobre el resultado contable antes de impuestos y con el impuesto a las ganancias determinado de los ejercicios:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) antes de impuesto a las ganancias	(665.635.263)	1.575.066.707
Diferencias permanentes		
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(231.885.663)	(1.438.677.551)
Resultado por participación en sociedad controlada	(143.323.101)	82.836.025
Diferencia declaración jurada	(47.802.223)	6.325.708
Diversos	(179.926.694)	(133.044.852)
Total cargo de impuesto a las ganancias contabilizado	<u>(1.268.572.944)</u>	<u>92.506.037</u>
Impuesto a las ganancias – diferido	<u>(1.268.572.944)</u>	<u>92.506.037</u>
Total cargo de impuesto a las ganancias contabilizado – Ganancia	<u>(1.268.572.944)</u>	<u>92.506.037</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de \$ 3.011.950.669 que calculado a la tasa impositiva vigente representa un activo diferido de \$ 1.054.182.734. Dicho quebranto podrá aplicarse para compensar futuras ganancias impositivas de la siguiente forma:

<u>Año de origen del quebranto</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>
2021	30.625.883	2026
2022	581.195.899	2027
2023	2.400.128.887	2028
	<u>3.011.950.669</u>	

NOTA 4 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las operaciones realizadas por la Sociedad con sus sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
		<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Sociedad controlante			
Grupo Clarín S.A.	Honorarios por asesoramiento	(174.577.578)	(467.481.829)
	Intereses por préstamos sociedad controlante	(1.239.721)	-
Sociedad controlada			
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Ventas de publicidad	126.482.716	223.069.830
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Intereses por préstamos sociedad controlada	(1.147.148.267)	(1.015.744.412)
Sociedades relacionadas			
	Ventas de publicidad	635.978.246	504.390.995
	Honorarios y retribuciones por servicios	(196.411.321)	(422.166.455)
	Compras de publicidad	(173.673.333)	(250.439.781)
	Servicios	(242.363.490)	(267.728.139)

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 – PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

	<u>31.12.2024</u>
<u>Créditos</u> ⁽¹⁾	
Sin plazo establecido	317.935.579
De plazo vencido	1.096.892.583
A vencer	
Dentro de los tres meses	<u>10.275.371.394</u>
Total	<u>11.690.199.556</u>
 <u>Deudas bancarias y financieras</u> ^{(2) (3)}	
A vencer	
Dentro de los 3 meses	1.694.383.704
A más de tres meses y hasta seis meses	2.027.332.178
A más de nueve meses y hasta doce meses	1.607.086.211
A más de un año y hasta dos años	<u>4.128.000.000</u>
Total	<u>9.456.802.093</u>
 <u>Otras deudas</u> ⁽⁴⁾	
Sin plazo establecido	239.122.704
De plazo vencido	3.234.704.837
A vencer	
Dentro de los tres meses	3.271.879.126
A más de tres meses y hasta seis meses	71.137.190
A más de seis meses y hasta nueve meses	<u>23.710.250</u>
Total	<u>6.840.554.107</u>

(1) No devengan intereses. No incluye Previsión Incobrables ni Impuesto Diferido.

(2) Los efectos financieros de las deudas bancarias y financieras se exponen en la Nota 9 y Anexo G.

(3) Incluyen deudas las cuales devengan un interés a una tasa fija promedio del 42% anual. Los saldos restantes no devengan intereses.

(4) No incluyen provisiones.

NOTA 6 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Con fecha 24 de abril de 2023 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otros temas, mantener el total de los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2022 que asciende a la suma de \$3.358.203.871 (a moneda diciembre 2024), en la cuenta Resultados no asignados.

Con fecha 6 de octubre de 2023, la Sociedad recibió la suma total de Dólares Estadounidenses U\$500 mil en concepto de Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, por parte de Grupo Clarín S.A. El Aporte Irrevocable tiene como destino absorber pérdidas acumuladas en Radio Mitre S.A.

Con fecha 22 de abril de 2024 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió, entre otros temas, absorber de forma parcial los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a la suma de \$7.765.888.426 (a moneda diciembre 2024), mediante el aporte irrevocable ingresado a la Sociedad por la suma de \$535.526.100 (a moneda diciembre 2024).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 6

Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad recibió la suma total de Dólares Estadounidenses U\$S 31 mil en concepto de Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, por parte de Grupo Clarín S.A. El Aporte Irrevocable tiene como destino absorber pérdidas acumuladas en Radio Mitre.

NOTA 7 - PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO

Durante el último trimestre del año 2007, la Sociedad comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder cuando ninguna relación laboral exista con la Sociedad.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la "nómina ejecutiva" con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al cierre del ejercicio, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias asciende a aproximadamente \$88,36 millones y el cargo a resultados es diferido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el año 2013 se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 23 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de contribución definida lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputarán a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 8 - MARCO REGULATORIO DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN

8.1. Régimen legal de los Servicios de Comunicación Audiovisual

La Sociedad es titular de licencias para la prestación de servicios de radiodifusión sonora, las cuales fueron adjudicadas originalmente bajo el régimen de la Ley N° 22.285. Conforme lo dispuesto por la Ley N° 22.285, los servicios de comunicación audiovisual en Argentina requerían de una licencia no exclusiva del COMFER para operar.

El 10 de octubre de 2009 se sancionó y promulgó la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual ("LSCA"), con fuertes cuestionamientos a su contenido y al procedimiento de su sanción.

A fines de diciembre de 2015 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°267/15 (en adelante el "DNU"), publicado en el Boletín Oficial del 4 de enero de 2016, por el que se introducen sustanciales modificaciones a las Leyes N°26.522 y N°27.078 (Ley Argentina Digital "LAD"). El DNU fue aprobado el 6 de abril de 2016 por la Cámara de Diputados de la Nación. En virtud de ello, el mismo tiene plena vigencia.

8.2. Autoridad de Aplicación

El Comité Federal de Radiodifusión ("COMFER") era la autoridad de aplicación establecida por Ley N° 22.285.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 8.2

La Ley 26.522 dispuso el reemplazo del COMFER por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual ("AFSCA"), como organismo descentralizado y autárquico en el ámbito del PEN, asignándole el carácter de autoridad de aplicación de la norma.

El DNU crea el ENACOM como ente autárquico y descentralizado en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones para actuar como Autoridad de Aplicación de las Leyes Nº 26.522 y Nº 27.078 y sus normas modificatorias y reglamentarias. El ENACOM tiene todas las mismas facultades y competencias que las Leyes Nº 26.522 y Nº 27.078 atribuían a la AFSCA y a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("AFTIC"), respectivamente.

Conforme los Decretos Nº7/2020 y Nº50/2020, publicados en el BO del 11/12/2020 y 19/12/2020 respectivamente, el ENACOM se encontraba bajo la órbita de la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Posteriormente, mediante el Decreto Nº 111/2024 (modificatorio del Decreto Nº 50/2019) publicado en el BO el 2/2/2024, se dispuso la readecuación de la conformación organizativa de la Administración Pública Nacional, quedando el ENACOM bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sin perjuicio de lo expuesto, mediante el Decreto Nº 89/2024 publicado en el BO el 29 de enero de 2024, se dispuso la intervención del ENACOM por el plazo de 180 días. En virtud de dicho Decreto, se le asignan en forma conjunta, al Interventor y los Interventores Adjuntos designados, las facultades establecidas para la Autoridad de Aplicación de las Leyes Nº 26.522 y Nº 27.078. Mediante Decreto Nº 675/2024, se prorrogó el plazo de intervención de la Autoridad de Aplicación hasta el 7 de julio de 2025.

8.3. Régimen de multiplicidad de licencias

El régimen de multiplicidad de licencias establecido por Ley Nº 22.285 admitía en el orden nacional hasta veinticuatro (24) licencias de radiodifusión sonora o de televisión. En el orden local, se podían concentrar en una misma persona física o jurídica hasta una licencia de radiodifusión sonora, una licencia de televisión y una de televisión por suscripción. Los servicios de FM no se computaban en este último caso cuando eran explotados desde la misma estación y localización que el servicio de AM.

La LSCA introdujo sustanciales reformas en materia de multiplicidad de licencias, que motivaron la sustanciación de un planteo de inconstitucionalidad por parte de la Sociedad y su controlante que finalmente no prosperó. El régimen original aprobado por la LSCA en materia de servicios abiertos: i) limitaba a 10 las licencias de servicios de comunicación audiovisual, más una única señal de contenidos, cuando se tratase de servicios de radio, televisión y televisión por suscripción con uso del espectro radioeléctrico; ii) imponía, además, límites de cobertura del 35% del total nacional de habitantes; y iii) en el orden local se podía acumular: a) Hasta una (1) licencia de radiodifusión sonora por modulación de amplitud (AM); b) Una (1) licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia (FM) o hasta dos (2) licencias cuando existan más de ocho (8) licencias en el área primaria de servicio; c) Hasta una (1) Licencia de radiodifusión televisiva por suscripción, siempre que el solicitante no fuera titular de una licencia de televisión abierta; d) Hasta una (1) licencia de radiodifusión televisiva abierta siempre que el solicitante no fuera titular de una licencia de televisión por suscripción. En ningún caso la suma del total de licencias otorgadas en la misma área primaria de servicio o conjunto de ellas que se superpongan de modo mayoritario, podía exceder la cantidad de tres (3) licencias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 8.3

Dentro de las principales reformas que introduce a la LSCA el DNU, se debe mencionar que éste deroga el artículo 161 mediante el cual se ordenaba la obligación de adecuarse a la misma en materia de condiciones de titularidad y cantidad de licencias. Por otra parte, el artículo 45 de la Ley Nº 26.522 que establece el régimen de multiplicidad de licencias sufrió una importante modificación y en su aplicación a la Sociedad implica en la práctica que éstas se encuentran ya ajustadas al nuevo marco normativo.

En lo que a la Sociedad concierne, el DNU resuelve elevar a quince (15) los servicios abiertos (de televisión y radio) que se pueden acumular a nivel nacional; Por otra parte, en el orden local, la cantidad de licencias posibles de acumulación se eleva a cuatro (4).

Posteriormente, mediante el Decreto Nº 70/2023 publicado en el BO el 21/12/2023, se resuelve modificar una vez más el régimen de multiplicidad de licencias, eliminando el límite de servicios de comunicación audiovisual previsto a nivel nacional (15 servicios abiertos de televisión y radio).

8.4. Vigencia de la licencia.

La Ley 22.285 establecía que las licencias se otorgaban por un plazo inicial de 15 años, prorrogable por única vez por 10 años. La prórroga de la licencia se encontraba sujeta a la aprobación del COMFER, quien determinaba si se había cumplido con las condiciones y términos en los cuales la licencia fuera otorgada.

La Sociedad es titular de licencias expedidas por el COMFER conferidas conforme a dicha normativa y ha obtenido la prórroga por el plazo de diez (10) años respecto de la licencia de radiodifusión sonora que explota en la Ciudad de Buenos Aires.

El 24 de mayo de 2005, el Decreto Nº 527/05 resolvió la suspensión por 10 años de los plazos que estuvieren transcurriendo de las licencias de servicios de radiodifusión o sus prórrogas. El cómputo de los términos se reanudaba automáticamente vencido el plazo de suspensión sujeto a ciertas condiciones. El Decreto requería que las Sociedades que buscaban beneficiarse de la prórroga remitieran al COMFER para su aprobación, dentro de los 2 años desde la fecha del Decreto, un proyecto de programación que contribuyera a la protección de la cultura nacional y a la educación del pueblo, y un proyecto de inversión tecnológica a ser implementado durante la vigencia de la suspensión. Mediante la Resolución Nº 214/07, el COMFER reglamentó las obligaciones impuestas por el Decreto Nº 527/05 a efectos de poder gozar de la suspensión. La propuesta presentada fue aprobada y en consecuencia se suspendió por diez (10) años los plazos de vigencia de la licencia conferida a la Sociedad para explotar un servicio de AM y de FM en la Ciudad de Buenos Aires.

Luego, la Ley 26.522, aunque respetaba los plazos originales de vencimientos de las licencias vigentes al momento de su sanción, dispuso la limitación a 10 años del ejercicio de vigencia de las licencias, con una única prórroga no renovable.

Finalmente, el DNU en lo que refiere al plazo de los servicios abiertos, esto es televisión y radio, contempla dos importantes modificaciones:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 8.4

- Introduce un nuevo sistema de prórroga de las licencias de servicios de comunicación audiovisual al establecer la posibilidad de acceder a una primera prórroga automática de cinco (5) años a pedido del licenciatario. Una vez vencido este plazo también se contempla la posibilidad de acceder a prórrogas sucesivas de diez (10) años cumpliendo en ese caso para acceder a cada una de ellas con los recaudos que surgen tanto de la Ley como con los que en la materia establezca la reglamentación. Sin embargo, este sistema de prórrogas sucesivas, se podrá ver interrumpido una vez consumido el plazo de la última prórroga conferida, si el Ministerio de Comunicaciones (o la Autoridad que lo reemplace en el futuro) decide llamar a concurso a nuevos licenciatarios, fundado en razones de interés público, la introducción de nuevas tecnologías o el cumplimiento de acuerdos internacionales, y en ese caso los licenciatarios anteriores no tendrán derecho adquirido alguno respecto a su licencia.
- El artículo 20 del Decreto establece la posibilidad para los titulares de licencias vigentes al 1º de enero de 2016 de requerir una prórroga de diez (10) años, sin necesidad de aguardar el vencimiento de la licencia actualmente vigente. Dicha prórroga se considera como un primer ejercicio con derecho a la prórroga automática de cinco (5) años.

Teniendo en cuenta las ventajas previstas por el nuevo marco legal en materia de plazos de licencias, la Sociedad se presentó ante la ENACOM con el objeto de solicitar la renovación de los plazos de vigencia de sus licencias en los términos del artículo 20 del DNU.

El 15 de marzo de 2020, a través de la Resolución ENACOM N° 1176/19, el ENACOM aceptó la renovación solicitada, teniendo por ejercida la opción de prórroga establecida en el Art. 20 del DNU referido en relación a todas las licencias de la Sociedad, por un plazo de 10 años con acceso a una renovación automática de 5 años.

8.5. Procedimiento sancionatorio vigente

Mediante Resolución N° 2882/ENACOM/2020 y su rectificatoria N° 2984/2020, se modificó el actual Régimen de Graduación de Sanciones aprobado mediante Resolución N° 661/AFSCA/2014, resultando principalmente dichas modificaciones en una reducción de las alícuotas aplicables a los efectos del cálculo de las sanciones por infracción a la Ley 26.522 y en la reducción de las multas aplicables cuando las infracciones hayan sido cometidas por programas producidos por productoras debidamente inscriptas en el Registro de Señales y Productoras las que resultarán imputadas por la comisión de dichas infracciones.

8.6. Titularidad de los servicios de radiodifusión sonora

Mediante Resolución ENACOM N° 851/2016, se declara establecido que Radio Mitre S.A. se encuentra integrada por las firmas Grupo Clarín S.A. y GC Minor S.A. y que son de titularidad de la Sociedad, las licencias que se detallan a continuación:

- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de amplitud frecuencia 790 Khz. que opera bajo la señal distintiva LR6 RADIO MITRE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y un servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia en la frecuencia 99.9 Mhz. denominado FM 100, adjudicada por Decreto 2008/1983.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 102.9 Mhz., Canal 275, Categoría A, de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicada por Decreto N° 633/2006.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Continuación nota 8.6

- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 94.1 Mhz., Canal 262, Categoría C, Señal distintiva LRJ 369 de la Ciudad de Mendoza, provincia homónima, adjudicada por Resolución N° 1027/COMFER/1999.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 99.5 Mhz., Canal 252, Categoría C, Señal distintiva LRK 381 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, adjudicada mediante Resolución N° 135/COMFER/99 y ratificada por su similar N° 749/COMFER/00.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 96.3 Mhz., Canal 242, Categoría D, Señal Distintiva LRI436 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, adjudicada por Resolución N° 522/COMFER/99, ratificada por su similar N° 741/COMFER/00.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de amplitud 810 Khz., Canal 810, Categoría IV, de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicada por Decreto N° 1577/1999.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 92.1 Mhz., Canal 221, Categoría E, Señal Distintiva LRG435 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, adjudicada mediante Resolución N° 1185/COMFER/03.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 99.3 Mhz., Canal 257, Categoría C, Señal distintiva LRI 712 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, adjudicada por Resolución N° 1399/COMFER/1999, confirmada por su similar N° 952/COMFER/00.

Por otra parte, y en el marco del proceso de normalización de servicios de FM con Permisos Precarios y Provisorios (en adelante "PPP"), se resolvió:

- Mediante Resolución N°4587/ENACOM/2020 de fecha 21 de octubre de 2020 se aprobaron los actos de concurso por oposición, tendientes a la regularización de la estación del PPP N° 1.108 y reinscripto bajo el N° 941, correspondiente a la estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia denominada "RADIO MITRE CÓRDOBA", en la frecuencia 97.9 MHz. de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicándose a la Sociedad una licencia para la explotación de la emisora por un plazo de 10 años computados a partir de la habilitación definitiva del servicio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de la licenciataria.
- Mediante Resolución N° 4558/ENACOM/2020 de fecha 18 de octubre de 2020 se aprobaron los actos de concurso por oposición, tendientes a la regularización de la estación del PPP N° 1.274 y reinscripto bajo el N° 1.645, correspondiente a la estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia denominada "RADIO MITRE", en la frecuencia 91.5 MHz. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adjudicándose a la Sociedad una licencia para la explotación de la emisora por un plazo de 10 años computados a partir de la habilitación definitiva del servicio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de la licenciataria.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

NOTA 9 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La Sociedad mantiene un contrato de mutuo con Frecuencia Producciones Publicitarias S.A., por el cual recibió una suma de \$955 millones. De los cuales \$30 millones vencen el 15 de marzo de 2025, \$20 millones el 31 de marzo de 2025, \$10 millones el 25 de abril de 2025, \$29 millones el 31 de mayo de 2025, \$30 millones el 8 de junio de 2025, \$647 millones el 6 de octubre de 2025, \$99 millones el 30 de noviembre de 2025 y \$90 millones el 18 de diciembre de 2025, dichos préstamos devengaron intereses a una tasa de promedio del 54,90% anual.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene dos contratos de préstamo con el Banco JP Morgan Chase Bank N.A., por los cuales recibió una suma de U\$S 1,5 millones que vencen el 15 de diciembre de 2025 y U\$S 4 millones que vencen el 30 de abril de 2026. Dichos préstamos devengan intereses a una tasa equivalente a Sofr más 1,75% y 1,85% (margen aplicable), respectivamente. Los intereses se calculan sobre saldos y se pagan en forma trimestral.

Durante el último trimestre de 2024 la Sociedad recibió un préstamo de su sociedad controlante por la suma de U\$S 345.000 el cual fue cancelado en el mismo trimestre mediante la cesión de créditos por venta.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, Radio Mitre posee descubiertos bancarios por un monto de \$1.599 millones, los cuales devengan intereses a una tasa nominal anual del 42%.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ANEXO A**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en Pesos - Nota 1.1

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 31.12.2024	Neto resultante al 31.12.2023	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Del ejercicio			Saldos al cierre del ejercicio
Inmuebles	1.273.458.082	-	-	1.273.458.082	1.021.202.819	2.503.485	1.023.706.304	249.751.778	252.255.263
Instalaciones	5.616.745.334	4.436.699	10.879.278	5.632.061.311	5.404.116.452	44.940.960	5.449.057.412	183.003.899	212.628.882
Equipos de telecomunicación, audio y video	3.152.818.447	-	-	3.152.818.447	3.152.818.447	-	3.152.818.447	-	-
Equipamiento técnico	13.997.654.050	15.343.482	269.798.608	14.282.796.140	11.327.739.882	463.304.598	11.791.044.480	2.491.751.660	2.669.914.168
Muebles y útiles	925.364.518	98.626.914	-	1.023.991.432	786.712.988	44.206.460	830.919.448	193.071.984	138.651.530
Rodados	215.314.857	-	-	215.314.857	191.538.695	7.765.736	199.304.431	16.010.426	23.776.162
Equipos de computación	5.465.282.548	224.636.016	-	5.689.918.564	4.476.356.524	616.433.293	5.092.789.817	597.128.747	988.926.024
Mejoras en propiedad de terceros	341.874.307	-	155.449	342.029.756	256.601.936	16.672.615	273.274.551	68.755.205	85.272.371
Obras en curso	200.064.205	241.205.981	(280.833.335)	160.436.851	-	-	-	160.436.851	200.064.205
Totales al 31.12.2024	31.188.576.348	584.249.092	-	31.772.825.440	26.617.087.743	1.195.827.147	27.812.914.890	3.959.910.550	
Totales al 31.12.2023	30.326.238.300	862.338.048	-	31.188.576.348	25.379.745.685	1.237.342.058	26.617.087.743		4.571.488.605

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ANEXO B**EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31.12.2024	Neto resultante al 31.12.2023
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio		
Licencias y otros intangibles	3.281.147.730	1.184.507.935	4.465.655.665	2.201.251.312	595.073.294	2.796.324.606	1.669.331.059	1.079.896.418
Cargos diferidos	344.909.005	-	344.909.005	344.909.005	-	344.909.005	-	-
Software	988.921.311	17.616.880	1.006.538.191	950.209.960	23.540.702	973.750.662	32.787.529	38.711.351
Totales al 31.12.2024	4.614.978.046	1.202.124.815	5.817.102.861	3.496.370.277	618.613.996	4.114.984.273	1.702.118.588	
Totales al 31.12.2023	3.536.228.833	1.078.749.213	4.614.978.046	3.106.823.381	389.546.896	3.496.370.277		1.118.607.769

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INVERSIONES
Participaciones en sociedades
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Acciones</u>		<u>Valor de libros al 31.12.2024</u>	<u>Valor de libros al 31.12.2023</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor nominal</u>			
<u>Inversiones no Corrientes</u>					
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Acciones ordinarias	14.712	1	2.801.657.359	3.211.151.936
Totales al 31.12.2024			<u>2.801.657.359</u>		
Totales al 31.12.2023			<u>3.211.151.936</u>		

	<u>Datos según Estados Contables al 31.12.2024</u>			
	<u>Actividad principal</u>	<u>Capital social</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Producción de programas y agencia de publicidad	15.532	(432.318.392)	2.957.812.949

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones ⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Saldos al 31.12.2023</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas					
Para deudores incobrables	<u>72.718.938</u>	<u>72.574.790</u>	<u>(39.325.419)</u>	<u>105.968.309</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>72.718.938</u>	<u>72.574.790</u>	<u>(39.325.419)</u>	<u>105.968.309</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>68.668.221</u>	<u>50.668.030</u>	<u>(46.617.313)</u>		<u>72.718.938</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Previsiones					
Para contingencias	<u>58.952.939</u>	<u>7.341.663</u>	<u>(35.856.803)</u>	<u>30.437.799</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>58.952.939</u>	<u>7.341.663</u>	<u>(35.856.803)</u>	<u>30.437.799</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>75.356.472</u>	<u>18.119.741</u>	<u>(34.523.274)</u>		<u>58.952.939</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

⁽²⁾ Imputados en gastos de comercialización.

⁽³⁾ Imputados en gastos de administración.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente (1)</u>	<u>Monto en Pesos al 31.12.2024</u>	<u>Monto en Pesos al 31.12.2023</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	U\$S 642.870	1.029	661.513.022	4.221.651
Otros Créditos	U\$S 353.352	1.029	363.598.940	604.128.485
Total activo			1.025.111.962	608.350.136
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	U\$S 754.896	1.032	779.052.827	2.858.442.717
Préstamos - Capital	U\$S 1.500.000	1.032	1.548.000.000	-
Préstamos - Intereses	U\$S 77.201	1.032	79.671.391	6.772.453
Otros pasivos	U\$S 50.000	1.032	51.600.000	88.025.502
Total pasivo corriente			2.458.324.218	2.953.240.672
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos – Capital	U\$S 4.000.000	1.032	4.128.000.000	2.640.765.069
Total pasivo no corriente			4.128.000.000	2.640.765.069
Total pasivo			6.586.324.218	5.594.005.741

U\$S: Dólares estadounidenses.

(1) Tipo de cambio al cierre según cotización del Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31.12.2024	Totales al 31.12.2023
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾	5.305.817.831	4.232.146.313	879.162.496	10.417.126.640	12.161.105.849
Indemnizaciones	121.349.010	1.840.864	-	123.189.874	111.015.660
Honorarios y retribuciones por servicios	3.608.641.632	1.241.478.265	358.687.889	5.208.807.786	6.885.987.220
Alquileres	404.780.860	5.888.687	-	410.669.547	399.390.868
Movilidad y viáticos	342.097.284	229.227.413	75.620.231	646.944.928	598.741.808
Servicios	791.067.524	102.659.005	1.482.231	895.208.760	869.658.784
Publicidad y promoción	30.293.264	109.545.383	553.651.757	693.490.404	824.958.310
Gastos de mantenimiento	145.758.333	106.642.953	18.481.852	270.883.138	320.524.824
Deudores incobrables	-	-	72.574.790	72.574.790	50.668.030
Gastos varios de oficina	296.638.429	23.948.015	208.726	320.795.170	270.543.235
Agencias de noticias	24.589.620	14.574.985	16.145.071	55.309.676	60.249.127
Impuestos, tasas y contribuciones	164.855.673	1.366.982.189	5.366.090	1.537.203.952	1.695.852.219
Contingencias	-	7.341.663	-	7.341.663	18.119.741
Gastos diversos	217.463.026	-	-	217.463.026	147.557.590
Servicios y satélites	220.888.321	-	-	220.888.321	151.614.411
Totales al 31.12.2024	<u>11.674.240.807</u>	<u>7.442.275.735</u>	<u>1.981.381.133</u>	<u>21.097.897.675</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>14.156.803.413</u>	<u>8.232.210.186</u>	<u>2.176.974.077</u>		<u>24.565.987.676</u>

⁽¹⁾ Incluye un recuperado de \$334 millones correspondiente al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.2.i).

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3.a)	2.067.414.698	236.328.430
Otras inversiones - Nota 3.b)	138.534.276	27.519.706
Créditos por ventas - Nota 3.c)	11.047.022.245	7.498.866.047
Otros créditos - Nota 3.d)	<u>1.301.137.804</u>	<u>3.226.880.428</u>
Total del activo corriente	<u>14.554.109.023</u>	<u>10.989.594.611</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos - Nota 3.d)	1.205.669.488	2.282.635.879
Bienes de uso	3.959.910.550	4.571.488.605
Activos intangibles	<u>1.702.118.588</u>	<u>1.118.607.769</u>
Total del activo no corriente	<u>6.867.698.626</u>	<u>7.972.732.253</u>
Total del activo	<u>21.421.807.649</u>	<u>18.962.326.864</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar - Nota 3.e)	3.978.150.919	6.157.933.574
Deudas bancarias y financieras - Nota 3.f)	3.226.547.693	840.432.201
Remuneraciones y cargas sociales - Nota 3.h)	2.303.388.446	1.845.659.187
Cargas fiscales	167.138.503	561.515.606
Otros pasivos - Nota 3.g)	<u>577.722.759</u>	<u>491.958.857</u>
Total del pasivo corriente	<u>10.252.948.320</u>	<u>9.897.499.425</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos - Nota 3.g)	2.000	4.355
Deudas bancarias y financieras - Nota 3.f)	4.128.000.000	2.640.765.069
Previsiones - Anexo E	<u>30.437.799</u>	<u>58.952.939</u>
Total del pasivo no corriente	<u>4.158.439.799</u>	<u>2.699.722.363</u>
Total del pasivo	<u>14.411.388.119</u>	<u>12.597.221.788</u>
Participación de terceros en sociedades controladas	156.154.729	178.978.545
PATRIMONIO NETO	<u>6.854.264.801</u>	<u>6.186.126.531</u>
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto	<u>21.421.807.649</u>	<u>18.962.326.864</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos E y H integran estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADOPor los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ventas	24.008.744.926	27.531.495.155
Costo de ventas – Anexo H consolidado	<u>(11.888.147.010)</u>	<u>(14.289.564.431)</u>
Subtotal	12.120.597.916	13.241.930.724
Gastos de comercialización – Anexo H consolidado	(1.981.381.133)	(2.176.974.084)
Gastos de administración – Anexo H consolidado	(7.614.043.605)	(8.419.924.479)
Depreciación de bienes de uso	(1.195.827.147)	(1.237.342.058)
Amortización de activos intangibles	(618.613.996)	(389.546.896)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	986.811.153	(5.336.923.542)
Otros ingresos y egresos, netos	<u>-</u>	<u>(295.579)</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en sociedad controlada	1.697.543.188	(4.319.075.914)
Participación de terceros en sociedad controlada	22.823.817	(13.191.415)
Impuesto a las ganancias – Nota 5	<u>(1.087.124.913)</u>	<u>(75.417.226)</u>
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio	<u>633.242.092</u>	<u>(4.407.684.555)</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos E y H integran estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOPor los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al comienzo del ejercicio	263.848.136	1.905.776.397
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>2.205.948.974</u>	<u>263.848.136</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<u>1.942.100.838</u>	<u>(1.641.928.261)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFFECTIVO NETO (APLICADO) A/ GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio	633.242.092	(4.407.684.555)
Impuesto a las ganancias	1.087.124.913	75.417.226
Intereses devengados	1.735.652.523	4.563.721.603
Diferencias de cambio, actualizaciones y otros	(1.118.141.921)	1.473.639.691
Resultado de participación de terceros en sociedad controlada	(22.823.817)	13.191.415
Ajustes para conciliar la ganancia / (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto (aplicado) a/ generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	1.195.827.147	1.237.342.058
Amortización de activos intangibles	618.613.996	389.546.896
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.944.210.617)	571.944.336
Previsión para deudores incobrables	72.574.790	50.668.030
Previsión para contingencias	7.341.663	18.119.741
Variación en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(9.522.639.515)	(7.377.767.822)
Otros créditos	1.130.809.847	(645.022.863)
Cuentas por pagar	834.313.963	2.059.751.435
Remuneraciones y cargas sociales	1.923.800.234	1.632.045.253
Cargas fiscales	(769.324.490)	(162.855.870)
Otros pasivos	436.417.774	526.348.559
Previsión para contingencias	(3.167.987)	31.442.494
Anticipos e impuesto a las ganancias pagados	-	(20.847.213)
Efectivo neto (aplicado) a/generado por las actividades operativas	<u>(3.704.589.405)</u>	<u>29.000.414</u>
EFFECTIVO NETO (APLICADO) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(584.249.092)	(862.338.048)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1.202.124.815)	(1.078.749.213)
Operaciones con títulos y bonos	1.519.000.547	21.042.793
Efectivo neto (aplicado) a las actividades de inversión	<u>(267.373.360)</u>	<u>(1.920.044.468)</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	9.079.909.697	5.381.380.690
Pagos de capital e intereses	(2.743.572.786)	(5.251.060.480)
Aportes irrevocables	34.896.178	535.526.100
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	<u>6.371.233.089</u>	<u>665.846.310</u>
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO RECPAM (APLICADOS) A EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>(457.169.486)</u>	<u>(416.730.517)</u>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	<u>1.942.100.838</u>	<u>(1.641.928.261)</u>
Transacciones significativas del ejercicio que no afectaron al efectivo:		
Pago de préstamos con cesión de créditos	<u>(355.569.311)</u>	<u>-</u>

⁽¹⁾ La Sociedad considera efectivo al saldo de caja y bancos y a aquellas inversiones corrientes con vencimiento original no mayor a tres meses.

Las notas 1 a 5 y los anexos E y H integran estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

NOTA 1 - CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 incorporan en base al método general de consolidación línea por línea establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE a los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada FPP.

No se incluyen los anexos de bienes de uso y de activos intangibles consolidados por no diferir con los que se exponen en los Estados Contables individuales.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los Estados Contables utilizados en la consolidación de FPP fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los Estados Contables de la Sociedad y abarcan igual ejercicio.

Los Estados Contables de la sociedad consolidada han sido confeccionados utilizando los mismos criterios de valuación que la Sociedad, los que se describen en la Nota 1.2 a los Estados Contables individuales.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

Estados de Situación Patrimonial consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
a) <u>Caja y bancos</u>		
Caja y fondo fijo	99.545	216.816
Bancos	2.059.926.138	211.153.479
Valores a depositar	7.389.015	24.958.135
	<u>2.067.414.698</u>	<u>236.328.430</u>
b) <u>Otras inversiones</u>		
<u>Corrientes</u>		
Participaciones en fondos comunes de inversión	138.534.276	27.519.706
	<u>138.534.276</u>	<u>27.519.706</u>
c) <u>Créditos por ventas</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Comunes	10.835.294.549	7.130.678.052
Sociedades relacionadas	317.696.005	440.906.933
Subtotal	11.152.990.554	7.571.584.985
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(105.968.309)	(72.718.938)
	<u>11.047.022.245</u>	<u>7.498.866.047</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
d) <u>Otros créditos</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Gastos pagados por adelantado	22.762.820	19.969.270
Créditos fiscales	406.819.630	616.454.112
Anticipos a proveedores	814.440.841	2.265.691.669
Diversos	57.114.513	324.765.377
	<u>1.301.137.804</u>	<u>3.226.880.428</u>
<u>No corrientes:</u>		
Activo neto por impuesto diferido - Nota 5	1.205.669.488	2.282.419.204
Convenios coproducción	-	216.675
	<u>1.205.669.488</u>	<u>2.282.635.879</u>
e) <u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores	3.710.254.409	5.938.870.346
Sociedades relacionadas	267.896.510	219.063.228
	<u>3.978.150.919</u>	<u>6.157.933.574</u>
f) <u>Deudas bancarias y financieras</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Préstamos – Capital	1.548.000.000	78.394.906
Préstamos – Intereses devengados a pagar	79.671.391	432.135.689
Adelantos en cuentas corrientes	1.598.876.302	329.901.606
	<u>3.226.547.693</u>	<u>840.432.201</u>
<u>No corrientes:</u>		
Préstamos – Capital	4.128.000.000	2.640.765.069
	<u>4.128.000.000</u>	<u>2.640.765.069</u>
g) <u>Otros pasivos</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Ingresos a devengar	577.322.011	491.848.346
Diversos	400.748	110.511
	<u>577.722.759</u>	<u>491.958.857</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Depósito en garantía	2.000	4.355
	<u>2.000</u>	<u>4.355</u>
h) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Remuneraciones	1.564.622.422	1.116.648.684
Cargas sociales	738.766.024	729.010.503
	<u>2.303.388.446</u>	<u>1.845.659.187</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

NOTA 4 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación se detallan las operaciones consolidadas con las sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Operación	Ganancia / (Pérdida)	
		31.12.2024	31.12.2023
Sociedad controlante:			
Grupo Clarín S.A.	Honorarios por asesoramiento	(174.577.578)	(467.481.829)
	Intereses por préstamos	(1.239.721)	-
Sociedades relacionadas:			
	Ventas de publicidad	689.207.217	528.509.234
	Compras de publicidad	(210.295.558)	(250.439.781)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(196.411.321)	(422.166.455)
	Servicios	(242.363.490)	(267.728.139)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

En el siguiente cuadro se detalla la composición del activo neto por impuesto diferido consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos / (Pasivos)		
Créditos por ventas	69.002.943	147.887.920
Bienes de uso	(132.543.677)	(164.407.556)
Fondo común de inversión	-	(334.211)
Deudas fiscales	10.468	22.795
Cuentas a pagar	50.839.418	35.287.535
Remuneraciones y cargas sociales	28.688.201	33.155.629
Previsiones	17.065.654	25.285.473
Quebrantos	1.054.182.734	2.212.674.011
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	208.757.381	58.617.535
Diversos	(90.333.634)	(65.769.927)
Activo neto por impuesto diferido	1.205.669.488	2.282.419.204

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente sobre el resultado contable consolidado antes de impuestos y con el impuesto a las ganancias determinado de cada ejercicio:

	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa efectiva vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(624.828.440)	1.532.565.995
<u>Diferencias permanentes</u>		
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(224.159.057)	(1.483.753.954)
Diferencia declaración jurada	(58.177.420)	6.325.729
Diversos	(179.959.996)	(130.554.996)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(1.087.124.913)	(75.417.226)
Impuesto a las ganancias - diferido	(1.087.124.913)	(75.417.226)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(1.087.124.913)	(75.417.226)

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones ⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Saldos al 31.12.2023</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas					
Para deudores incobrables	<u>72.718.938</u>	<u>72.574.790</u>	<u>(39.325.419)</u>	<u>105.968.309</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>72.718.938</u>	<u>72.574.790</u>	<u>(39.325.419)</u>	<u>105.968.309</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>68.668.221</u>	<u>50.668.030</u>	<u>(46.617.313)</u>		<u>72.718.938</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Previsiones					
Para contingencias	<u>58.952.939</u>	<u>7.341.663</u>	<u>(35.856.803)</u>	<u>30.437.799</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>58.952.939</u>	<u>7.341.663</u>	<u>(35.856.803)</u>	<u>30.437.799</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>75.356.472</u>	<u>18.119.741</u>	<u>(34.523.274)</u>		<u>58.952.939</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los Estados Contables individuales.

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31.12.2024	Totales al 31.12.2023
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾	5.370.097.772	4.241.173.027	879.162.496	10.490.433.295	12.247.258.780
Indemnizaciones	121.349.010	1.840.864	-	123.189.874	111.015.660
Honorarios y retribuciones por servicios	3.608.641.632	1.250.029.350	358.687.889	5.217.358.871	6.894.242.998
Alquileres	404.780.860	5.888.687	-	410.669.547	399.390.868
Movilidad y viáticos	342.097.284	229.227.413	75.620.231	646.944.928	598.741.808
Servicios	791.067.524	102.659.005	1.482.231	895.208.760	869.658.784
Publicidad y promoción	30.293.264	109.545.383	553.651.757	693.490.404	824.958.310
Gastos de mantenimiento	145.758.333	106.642.953	18.481.852	270.883.138	320.524.824
Deudores incobrables	-	-	72.574.790	72.574.790	50.668.030
Gastos varios de oficina	296.638.429	23.948.015	208.726	320.795.170	270.543.235
Convenios de producción	149.626.264	-	-	149.626.264	53.436.183
Agencias de noticias	24.589.620	14.574.985	16.145.071	55.309.676	60.249.127
Impuestos, tasas y contribuciones	164.855.673	1.521.172.260	5.366.090	1.691.394.023	1.868.482.645
Contingencias	-	7.341.663	-	7.341.663	18.119.741
Gastos diversos	217.463.024	-	-	217.463.024	147.557.590
Servicios y satélites	220.888.321	-	-	220.888.321	151.614.411
Totales al 31.12.2024	11.888.147.010	7.614.043.605	1.981.381.133	21.483.571.748	
Totales al 31.12.2023	14.289.564.431	8.419.924.479	2.176.974.084		24.886.462.994

⁽¹⁾ Incluye un recupero de \$334 millones correspondiente al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.2.i) a los Estados Contables individuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 07/03/2025

Véase nuestro informe de fecha
07 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DICANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Radio Mitre S.A.
Domicilio legal: Mansilla 2668, 3° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT, N° 30-59803629-9

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado:

- a) los estados contables de Radio Mitre S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial (balance general) al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios; y
- b) los estados contables consolidados de la Sociedad y sus sociedades controladas detalladas en la nota 4 de dichos estados contables consolidados (en conjunto, "el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación patrimonial (balance general) al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión:

- a) los estados contables adjuntos mencionados en el acápite a) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y
- b) los estados contables consolidados adjuntos mencionados en el acápite b) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados contables consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 802.571.459, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. R. Sergio Cravero

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: Radio Mitre S.A.

CUIT: 30-59803629-9

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$23.182.058.800,00

Intervenida por: Dr. REINALDO SERGIO CRAVERO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. REINALDO SERGIO CRAVERO

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 265 F° 92

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

824337

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
bzrslcub



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Radio Mitre S. A.
Mansilla 2668, 3° piso
Ciudad de Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca de los estados contables de **Radio Mitre S. A.** (la Sociedad), que comprenden los estados individual y consolidado, de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los anexos, y la memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **Radio Mitre S. A.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo de la "Opinión", hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes emitieron su informe del día de la fecha, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos de revisión Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También, a través de la revisión de los papeles de trabajo de auditoría:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos aplicado los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

De acuerdo a lo prescripto en las normas vigentes respecto de la garantía de los directores, informamos que se ha dado cumplimiento a lo indicado en las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNLP)
CPCECABA T° LX; F° 182

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por las disposiciones vigentes de la CNV



RADIO MITRE S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas por las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores. Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Radio Mitre S.A. al 31 de diciembre de 2024 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

**Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas
por las disposiciones vigentes de la CNV**

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Grupo Clarín S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la FACPCE, que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante a partir del 1° de enero de 2012.

Los estados contables de Radio Mitre S.A. (en adelante, la Sociedad) al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG").

Conciliaciones requeridas

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones vigentes de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2024, y la conciliación del resultado por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, entre las mencionadas normas.

a) Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

	31.12.2024
Patrimonio neto según NCP ARG	6.854.264.801
<u>Efecto de aplicación de las NIIF:</u>	
Inclusión de la Participación de terceros en sociedades controladas bajo NCP ARG como componente del Patrimonio	156.154.710
Subtotal	7.010.419.511
Reconocimiento de obligaciones por retiro de activos [2]	(295.605.248)
Efecto impositivo de los ajustes a NIIF [3]	73.901.267
Total patrimonio según NIIF	6.788.715.530
Patrimonio según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	6.632.560.820
Patrimonio según NIIF atribuible a la participación de terceros	156.154.710

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

b) Conciliación del resultado consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

	<u>31.12.2024</u>
Resultado del ejercicio según NCP ARG Pérdida	633.242.092
<u>Efecto de aplicación de las NIIF:</u>	
Inclusión de la Participación de terceros en sociedades controladas bajo NCP ARG como componente del Resultado integral del ejercicio	<u>(22.823.817)</u>
Subtotal	<u>610.418.275</u>
Reconocimiento efecto de la inflación acumulada sobre saldos iniciales [1]	-
Reconocimiento de obligaciones por retiro de activos [2]	513.307.929
Efecto impositivo de los ajustes a NIIF [3]	<u>(128.326.982)</u>
Total resultado integral del ejercicio según NIIF	<u>995.399.222</u>
Resultado integral del ejercicio según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	1.018.223.039
Resultado integral del ejercicio según NIIF atribuible a la participación de terceros	(22.823.817)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

[1] Corresponde al efecto de la inflación acumulada en el año sobre los saldos iniciales de las obligaciones por retiros de activos.

[2] Los cargos relacionados con el retiro de activos se reconocen, bajo NIIF, cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

[3] Se incluye en esta línea de la conciliación el efecto impositivo de los ajustes efectuados detallados anteriormente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente